

Panorama UE: principales desarrollos 17/05 – 13/06

La actualidad europea del último mes viene marcada por la **complicada situación a nivel global**, tanto en lo que se refiere a la guerra de agresión rusa contra Ucrania, como por la situación en Oriente Medio y, por supuesto, por la negociación comercial con Estados Unidos. Entretanto, la Comisión ha seguido presentando iniciativas legislativas y no legislativas clave, particularmente en el ámbito del Mercado Único y de la simplificación regulatoria. A nivel español, debe **destacarse el 40 aniversario de la firma del Tratado de Adhesión de España a la UE** el jueves 12 de junio, que se celebró con un gran acto en el Palacio Real de Madrid en el que participaron los presidentes de CEOE y CEPYME. Este aniversario da inicio a un año de conmemoración del 40 aniversario de la adhesión de España y Portugal a la UE en 1986. BusinessEurope, por su parte, celebró su **Consejo de Presidentes (COPRES) en Copenhague**, durante el que se fijaron las prioridades empresariales para el próximo semestre, ante la Presidencia danesa del Consejo de la UE.

Todo ello anticipa la **intensidad de las próximas semanas**, en las que la agenda europea se verá marcada por la Cumbre de la OTAN en La Haya (24-25/06), el Consejo Europeo de verano (26-27/06), el comienzo de la Presidencia danesa del Consejo de la UE (01/07) y la publicación de la propuesta del próximo Marco Financiero Plurianual (16/07).

Mercado Único y Simplificación

En línea con las prioridades estratégicas de este nuevo mandato y cumpliendo con su programa de trabajo, la Comisión Europea publicó (21/05) la **Estrategia para el Mercado Único** bajo el título *“El mercado único: nuestro mercado doméstico europeo en un mundo incierto. Una estrategia para que el mercado único sea sencillo, fluido y sólido”*. La Estrategia presenta un nuevo método basado en 9 pilares: (i) la eliminación de los obstáculos que más limitan el funcionamiento del Mercado Único, recogidos en una lista de *“terrible 10”* según lo comunicado por el sector empresarial; (ii) un nuevo impulso sectorial al mercado de servicios europeos; (iii) más enfoque en las PYME, startups y scaleups; (iv) digitalización más efectiva mediante la transformación de un sistema basado en documentos a uno basado en datos; (v) mayor simplificación; (vi) mejor aplicación y cumplimiento normativo conjunto entre la UE y los Estados miembros; (vii) más implicación política nacional; (viii) más sinergias y un cambio de paradigma en el gasto de la UE, donde por primera vez, la Comisión vincula de manera explícita el gasto de la UE con las reformas nacionales que afectan al Mercado Único, reconociendo el potencial del presupuesto europeo para impulsar reformas alineadas con sus objetivos; y (ix) una mayor protección frente a prácticas comerciales desleales. Desde la comunidad empresarial se ha dado la bienvenida a la concreción de la Estrategia, si bien se echa en falta una visión a largo plazo y compromisos de medición de avance en las medidas propuestas. Por ello, desde BusinessEurope y CEOE se trabajará intensamente para que su implementación sea una realidad palpable para las empresas.

En coherencia con la Estrategia, y en línea con su compromiso de simplificar el entorno regulatorio, la Comisión publicó también (21/05) el **paquete Ómnibus IV** sobre simplificación, enfocado a las **pequeñas empresas de mediana capitalización** (mid-caps), para las que ha creado una definición propia (con 250-749 empleados y un volumen de negocio de hasta 150 millones € o un activo total de hasta 129 millones €) y a las que se adopta el marco regulatorio a sus necesidades. En la misma línea, la Comisión presentó (28/05) la Comunicación *“Estrategia de la UE para **startups y scaleups**: elegir Europa para comenzar y escalar”*, con la que pretende abordar retos como llevar ideas del laboratorio al mercado o crecer a escala dentro de la UE. Por último, cabe destacar, en el marco del **Laboratorio Europeo de Competitividad** propuesto por el Gobierno de España, los siete países integrantes de la iniciativa (ES, FR, DE, NL, PT, LU y EE), acordaron en París (05/06) el lanzamiento del sello *“Finance Europe”*. Éste pretende ayudar a los ahorradores a identificar productos de inversión que apoyen directamente la financiación de la economía real europea y desbloquear así cerca de 35.000 millones € en desuso en la UE.

Semestre Europeo y Presupuesto UE

En el plano económico, destaca la publicación (04/06) del **Paquete de Primavera del Semestre Europeo 2025**, en el que la Comisión subraya la necesidad de reducir la carga burocrática, eliminar las barreras en el Mercado Único, permitir una financiación más eficiente, promover las competencias y el empleo de calidad y asegurar una mejor

coordinación a nivel de la UE. Además, anima a los Estados miembros a intensificar los esfuerzos para aumentar la eficacia de la política fiscal y el gasto público, mejorar la ejecución de los programas de política de recuperación y cohesión, y a abordar los retos estructurales pendientes o emergentes, con especial atención a la Brújula de Competitividad. Además, a petición de 16 Estados miembros (BE, BG, HR, CZ, DK, EE, FI, DE, GR, HU, LV, LT, PL, PT, SI y SK), la Comisión adoptó Recomendaciones al Consejo para la activación de la cláusula de salvaguardia nacional para superar temporalmente las tasas máximas de crecimiento del gasto neto para impulsar el gasto en defensa.

En lo que respecta a **España**, las **recomendaciones específicas** por parte de la Comisión son: (i) reforzar el gasto global en defensa y la preparación; (ii) reforzar la sostenibilidad presupuestaria mediante la revisión y simplificación del sistema tributario, entre otras trasladando parte de la carga fiscal del trabajo a los impuestos sobre el medio ambiente, el consumo y los bienes inmuebles; (iii) acelerar la aplicación del plan de recuperación, incluido el capítulo REPowerEU, y la ejecución de los programas de la política de cohesión; (iv) reducir la carga administrativa, así como la fragmentación normativa entre las regiones; (v) apoyar las inversiones en I+i, reforzando los vínculos entre la ciencia y las empresas; (vi) mejorar la gestión del agua e invertir en el almacenamiento de energía, la transmisión y distribución de electricidad y en las interconexiones eléctricas transfronterizas; (vii) aumentar la oferta de viviendas, reduciendo los plazos de tramitación de los permisos y abordando la escasez de mano de obra en el sector de la construcción; y (viii) atajar la escasez y el desajuste de competencias, reforzando la formación profesional dual y aumentando el aprendizaje permanente.

Adicionalmente, destaca la presentación por la Comisión Europea de la propuesta de **Presupuesto de la UE para 2026**, publicada por la Comisión el pasado 4 de junio, fijándolo en 193.260 millones € (6.440 millones € inferior al de 2024) que se complementan con otros 105.320 millones € en desembolsos en el marco del *NextGenerationEU*. El Ejecutivo europeo busca reforzar objetivos estratégicos como el apoyo a Ucrania, la competitividad, la migración, la vivienda, la seguridad y la defensa, y las inversiones estratégicas, manteniendo al mismo tiempo el impulso a la doble transición. Ese mismo día, la Comisión adoptó la Comunicación “**NextGenerationEU: el camino hacia 2026**”, cuando queda un año y medio para la conclusión del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Esta comunicación resume los principales resultados obtenidos por el MRR, haciendo balance de su ejecución global hasta la fecha y ofreciendo una serie de recomendaciones a los Estados miembros, quienes deben cumplir todos los hitos y objetivos antes del 31 de agosto de 2026. La Comisión invita a los Veintisiete a estudiar la posibilidad de sustituir las medidas que no puedan cumplirse en el plazo previsto para salvaguardar su asignación del MRR, en particular en lo que respecta al componente de subvenciones.

Comercio, Relaciones Exteriores, Ampliación y Seguridad y Defensa

En el **plano comercial**, continúan las negociaciones entre la **UE y EE. UU.** para alcanzar una solución a la escalada arancelaria de los últimos meses. Las partes anunciaron (25/05) una prórroga hasta el 9 de julio en la aplicación de aranceles por parte de EE. UU. a la UE después de que la Administración estadounidense anunciara su intención imponer derechos aduaneros de 50% sobre las importaciones provenientes de la UE. Además, la Comisión puso en marcha (05/06) un instrumento para **monitorizar las importaciones** y detectar posibles desvíos comerciales que puedan perturbar el mercado único e inició las negociaciones para un nuevo acuerdo de libre comercio **UE-Emiratos Árabes Unidos** (28/05). Por su parte, el Consejo extendió la suspensión de las medidas de salvaguardia a las **importaciones de productos ucranianos** (05/06) y adoptó su posición negociadora sobre la propuesta de revisión del Reglamento relativo al control de las **inversiones extranjeras directas** (11/06). Asimismo, el Consejo de Asuntos Exteriores (20/05) adoptó el **18º paquete de sanciones contra Rusia**.

Debe subrayarse también el acuerdo político alcanzado sobre los principales aspectos del acuerdo UE-Reino Unido que conciernen a **Gibraltar**, que prevé eliminar todas las barreras físicas y controles sobre las personas y bienes que circulen entre España y el peñón, y que deberá ser ahora revisado jurídicamente como paso previo a su firma y ratificación. El futuro acuerdo, que se entiende sin perjuicio de las respectivas posiciones jurídicas de España y el Reino Unido en materia de soberanía y jurisdicción, prevé eliminar todas las barreras físicas y controles sobre las personas y bienes que circulen entre España y Gibraltar, preservando al mismo tiempo el espacio Schengen, el mercado único

de la UE y la unión aduanera. Igualmente, el texto recoge disposiciones sobre visados y permisos y sienta las bases para una estrecha cooperación entre la policía y las fuerzas del orden. En materia de circulación de bienes, prevé una estrecha cooperación entre las respectivas autoridades aduaneras y la supresión de los controles sobre las mercancías. Además, incluye una disposición sobre los principios de fiscalidad indirecta que se aplicarán a productos en Gibraltar, incluido el tabaco. Otros ámbitos que abarca el acuerdo son los compromisos sobre la igualdad de condiciones en materia de ayudas de Estado, la fiscalidad, el medio ambiente, el comercio, la lucha contra el blanqueo de capitales, el transporte, los derechos de los trabajadores fronterizos y la coordinación de la seguridad social.

Igualmente, también se celebró la primera **Cumbre UE-Reino Unido** (19/05) en la que los líderes suscribieron una hoja de ruta que recoge los compromisos de ambas partes en la profundización de la colaboración en materia seguridad y defensa, desarrollo, energía y migración, entre otros, y la 3ª reunión ministerial entre la UE-**Unión Africana** (21/05). En lo que respecta a la **ampliación** de la UE, se celebraron la 9ª reunión del Consejo de Asociación UE-**Moldavia** (04/06), en la que los líderes europeos destacaron que el país avanza firmemente en su proceso de adhesión a la UE, y la 5ª Conferencia Intergubernamental sobre la Adhesión de **Albania** (22/05), que resultó en la apertura las negociaciones del grupo temático de “*Competitividad y crecimiento inclusivo*”.

En el ámbito de la **seguridad** y la **defensa**, destaca la entrada en vigor (29/05), tras su adopción formal por parte del Consejo, del Reglamento por el que se crea el Instrumento de Acción por la Seguridad de Europa (**SAFE**, por sus siglas en inglés), parte del Plan ReArm Europe (19/03). La Comisión Europea pondrá así a disposición de los Estados miembros, previa solicitud y con arreglo a sus planes nacionales, 150.000 millones € en préstamos a largo plazo para acometer inversiones y adquisiciones, también en conjunto, en ámbitos como la defensa antiaérea, sistemas de artillería, munición, sistemas de drones y antidrones, guerra electrónica y movilidad militar, y en coordinación con las necesidades identificadas por la OTAN. Además, Ucrania y los países del EEE/AELC recibirán el mismo trato que los Estados miembros, con otros como Reino Unido pudiendo unirse a las adquisiciones conjuntas.

Otros drivers – Medio Ambiente, Vivienda, Transporte y Empleo

En el plano medioambiental, destaca la publicación (04/06) de la Comunicación “**Estrategia Europea de Resiliencia Hídrica**”, un plan global para restaurar y proteger el ciclo del agua, con más de 30 acciones para ayudar a los Estados miembros a gestionar el agua de manera más eficiente, incluyendo algunas implicaciones para la legislación vigente de la UE en materia de aguas. La componen objetivos clave: (i) restaurar y proteger el ciclo del agua a través de la plena implementación de regulaciones como la Directiva Marco de Agua; (ii) desarrollar una economía azul inteligente que impulse la competitividad, reduciendo el uso y las fugas de agua en un 10% para 2030; y (iii) garantizar un agua limpia y asequible a través de campañas de concienciación y mejores prácticas. Un día más tarde, el Ejecutivo europeo presentó (05/06) la Comunicación “**Pacto Europeo por los Océanos**”, una Estrategia unificada para proteger los ecosistemas marinos, una economía azul competitiva y comunidades costeras prósperas. Busca así consolidar las políticas oceánicas de la UE en un marco único para hacer frente a las crecientes amenazas para los océanos, las islas y las regiones ultraperiféricas.

Por otra parte, la Comisión Europea abrió (05/06) una **consulta pública** y una convocatoria de datos (hasta el 31/07) sobre la revisión de las normas sobre **ayudas de Estado a los servicios de interés económico general** con el fin de abordar los retos de la asequibilidad de la **vivienda** en la UE. La iniciativa tiene como objetivo cerrar las brechas de inversión e incentivar el financiamiento para viviendas asequibles, así como simplificar las regulaciones existentes.

Por su parte, el Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía (05-06/06) un acuerdo político sobre la reforma de los **Reglamentos relativos a los derechos de los pasajeros aéreos y la responsabilidad de las compañías**, reforzando aspectos como el derecho a la información, la asistencia y el transporte alternativo; éste deberá ser examinado por el Parlamento, quien tiene la potestad de aprobarlo, enmendarlo o rechazarlo. La Comisión presentó también una propuesta de revisión del paquete sobre inspección técnica de vehículos, que afecta a las directivas sobre matriculación, inspecciones periódicas y controles en carretera. Además, el Consejo adoptó una

recomendación para el Plan de la UE sobre gestión de crisis cibernéticas, con el objetivo de reforzar la preparación y coordinación de los Estados miembros y entre entidades civiles y militares.

En el ámbito sociolaboral, se alcanzó un acuerdo político provisional (en *trilogos*) sobre la propuesta de **revisión de la Directiva de Comités de Empresa Europeos** (20/05), que posteriormente fue ratificado en la comisión parlamentaria de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL) (05/06).

40 aniversario de la firma del Tratado de Adhesión de España a la UE

El 12 de junio, en un acto solemne en el Palacio Real de Madrid, se celebraron los **40 años** de la firma del Tratado de **Adhesión de España** a la Comunidad Económica Europea, actual **Unión Europea**, paso previo a la integración formal de España en una comunidad que contaba en 1985 con 10 miembros (DE, BE, FR, IT, LU, NL, DK, IE, UK y GR) y que se amplió el 1 de enero de 1986 a 12, con la incorporación simultánea de Portugal. Hoy en día, el proyecto europeo cuenta con 27 Estados miembros y prácticamente 450 millones de ciudadanos que disfrutan del mayor **mercado interior** del mundo, y registra los **niveles más altos de confianza** en sus instituciones (52%) y la moneda única (83%) desde 2007. **CEOE**, que abrió su Delegación ante la UE ya en 1981, y con su presidente Antonio Garamendi presente en la celebración del Palacio Real, destacó el carácter decisivo de este paso como símbolo del compromiso de España con los valores europeos de democracia, paz, libertad y desarrollo compartido. Se espera que en los próximos meses se lleven a cabo una serie de actos en nuestro país que pongan en valor la integración de España en la comunidad europea, así como los distintos hitos alcanzados en estos últimos 40 años.

BusinessEurope – COPRES de Copenhague y prioridades empresariales

Como parte de los preparativos para la próxima presidencia rotatoria del Consejo de la UE, BusinessEurope celebró su Consejo de Presidentes (**COPRES**) en **Dinamarca** (22-23/05) para trasladar las **prioridades empresariales** al gobierno danés y a la Comisión Europea, recogidas en la Declaración de Copenhague. El texto hace un llamamiento a los líderes de la UE a: (i) actuar con unidad y promover una **política comercial internacional ambiciosa**, apostando por la diversificación y profundización de las relaciones comerciales con socios fiables; (ii) implementar sin demora la **nueva estrategia para el mercado único**, subrayando la necesidad de eliminar barreras transfronterizas aún persistentes; (iii) adoptar medidas urgentes para reducir los **costes energéticos y apoyar la descarbonización**, fomentando al mismo tiempo la competitividad industrial; (iv) simplificar los **requisitos normativos y de reporte** mediante el establecimiento de un programa continuo de reducción de la carga regulatoria y el avance con nuevas propuestas Ómnibus; (v) aplicar políticas ambiciosas en materia **de investigación e innovación**, acompañadas de un marco de financiación coherente y de la simplificación del marco regulatorio digital; (vi) garantizar que la **política social de la UE** contribuya a mejorar la competitividad y aborde la escasez de competencias y mano de obra que frena a las empresas; (vii) garantizar la **seguridad, la defensa y la resiliencia** de Europa mediante una estrategia común de defensa y preparación y el desarrollo de una industria competitiva; y (viii) facilitar el camino hacia un **Marco Financiero Plurianual** (MFP) eficaz y robusto que respalde proyectos de gran impacto. Estas prioridades pudieron transmitirse directamente a la **Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen**, durante una **reunión** (06/05) con una delegación de presidentes de las confederaciones miembro de BusinessEurope, en la que CEOE fue representada por su vicepresidente Íñigo Fernández de Mesa.

En los márgenes del COPRES se celebró el segundo **encuentro entre las confederaciones empresariales mediterráneas** (Croacia (HUP), Chipre (OEB), Francia (MEDEF), Grecia (SEV), Italia (Confindustria), Malta (MCCEI), Portugal (CIP) y España (CEOE)) para avanzar en la cooperación en asuntos europeos en el que, entre otros aspectos, se adoptó un documento de posición común sobre el próximo MFP.

Próximas semanas – Consejo Europeo, Presidencia danesa, grandes propuestas de la Comisión y Cumbre OTAN

Las primeras semanas del verano se anuncian especialmente intensas. Así, en la segunda mitad de junio destaca la celebración del **Consejo Europeo** de verano (26-27/06), en el que se espera que los Jefes de Estado y/o de Gobierno aborden cuestiones como la competitividad, la seguridad y la autonomía de la UE, y el presupuesto a largo plazo de la UE, así como el papel de ésta en el panorama mundial, proyectándose como un socio fiable. Antes, está previsto

que la **Presidencia danesa del Consejo de la UE**, que tomará el testigo de sus homólogos polacos el 1 de julio, presente (19/06) sus prioridades para el próximo semestre, previsiblemente centradas en la seguridad del continente. En este sentido, La Haya acogerá la Cumbre de la OTAN (24-25/06) en un contexto geopolítico de grandes tensiones y amenazas híbridas.

Desde la Comisión Europea está prevista la presentación (17/06) del **paquete Ómnibus V sobre defensa** para simplificar las normas, la contratación pública y el acceso a la financiación en este ámbito y, más adelante, se espera (25/06) el nuevo **marco de Ayudas de Estado** para acompañar el *Clean Industrial Deal* (CISAF), la Estrategia para la economía espacial, la **Ley Europea del Espacio** y la **Estrategia de comunicación conjunta en una nueva agenda estratégica UE-India**. Ya en julio, la Comisión presentará (02/07) la **Estrategia Cuántica Europea** y la **Estrategia para las Ciencias de la Vida**, con la que persigue promover la innovación que puede contribuir a la transición verde y digital de Europa. Finalmente, y como gran anuncio previo al receso estival, está previsto que el 16 de julio, la presidenta Von der Leyen presente el paquete del **Marco Financiero Plurianual 2028-2034**, concretando las ideas plasmadas en su Hoja de Ruta presentada el pasado mes de febrero.

Bruselas, 16 de junio de 2025